



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2019/10244**
- Contraseña: 994672D9
- Fecha y hora de recepción: 19- dic-2019 / 11:24:53
- Este documento fue registrado por: González Samudio, Nicolás Alberto

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:
www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140360

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL





TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Nota SNC/SG N° 1325 /2019

Señor Encargado de Despacho:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en ocasión de hacer referencia a la nota PR/AJ/ 2019/N° 1158 a través de la cual remite copia de la Declaración N° 293 "Que insta al Poder Ejecutivo – secretaria Nacional de Cultura a acompañar el emprendimiento "centro Cultural Tereré Literario" ubicado en el Mercado 4 de Asunción.

Al respecto, tengo a bien acercar, a su conocimiento, el informe de las tareas de acompañamiento al mencionado Centro Cultural.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración y estima personal.

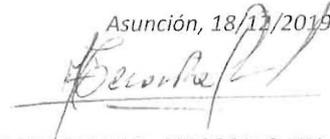


TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia
Abog. **Roberto Salomón**, Encargado de Despacho
Asesoría Jurídica
Presidencia de la Republica
Presente

Asunción, 18/12/2019



INFORME

ACOMPAÑAMIENTO DE LA SNC AL CENTRO CULTURAL TERERE LITERARIO- UBICADO EN EL MERCADO 4 DE ASUNCION

La Secretaría Nacional de Cultura a través de la Dirección General de Diversidad y Procesos Culturales y sus respectivas direcciones ha apoyado de diversas maneras al Centro Cultural Terere Literario a cargo del señor Javier Torres.

I. APOYO A LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL TERERE LITERARIO

La SNC considero la posibilidad de firmar un convenio marco de cooperación mutua y acuerdos específicos, con la organización que administra el CENTRO CULTURAL TERERE LITERARIO, pero no fue posible debido a que la misma se encuentra aún, en la fase de reconocimiento de la organización, mediante la protocolización de sus estatutos y conformación de autoridades. Sin embargo esto no impide que sigamos trabajando con ellos a fin de asistirlos, para el fortalecimiento de dicho centro cultural, y contribuir con la promoción, el rescate y revalorización de nuestra bebida tradicional y las diferentes manifestaciones culturales, ofreciendo un espacio de dispersión a los trabajadores del Mercado 4, estudiantes de la zona y ciudadanía general.

II. LA SNC ADJUDICO RECURSOS FINANCIEROS AL PROYECTO "TERERE LITERARIO" DEL SEÑOR JAVIER ANTONIO TORRES.

El señor Javier Torres con cedula de identidad 4.390.575, presento mediante el Expediente N° 599/2019 de fecha 27 de marzo pasado, el "Proyecto Terere Literario", con el **Objetivo** de "Crear un espacio de reconocimiento, revalorización, protección y difusión de a tradición del terere y uso de hierbas medicinales como patrimonio cultural intangible a través de un centro Cultural y Biblioteca que involucre a la sociedad e instituciones estatales orientada a la dicha temática" y solicito a la SNC la financiación de Gs. 20.000.000, ofreciendo como contrapartida: Gs. 30.000.000.

Dicha solicitud fue aprobada en el mes de abril pasado, por medio de la *Resolución SCN N° 369/2019: POR LA CUAL SE ADJUDICAN RECURSOS FINANCIEROS A PROYECTOS CIUDADANOS POR "INVITACIÓN ESPECÍFICA", AL PROYECTO "TERERE LITERARIO" DEL SEÑOR JAVIER ANTONIO TORRES.*

- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas el pago de GUARANÍES VEINTE MILLONES (GS. 20.000.000) al señor Javier Antonio Torres, para la ejecución del Proyecto "Terere Literario", que afecta al Grupo de Objeto de Gasto 849 "Otras Transferencias Corrientes", del Tipo de Presupuesto 2 "Programa de Acción", Sub Programa 03 "Gestión de Políticas Culturales", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".*

Nota: El señor Javier Torres no rindió a la fecha los recursos otorgados.

III. ASISTENCIA TECNICA Y DONACION DE LIBROS DE LA SNC AL CENTRO CULTURAL TERERE LITERARIO

1. Asistencia para la planificación de la apertura del Centro Cultural Terere Literario para la salvaguarda de la bebida ancestral del Paraguay

Asunción, 18/12/2019

En el mes de junio de 2019, un equipo técnico de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), se constituyó en la futura sede del Centro Cultural “Tereré Literario”, a los efectos de acompañar el proceso de constitución legal, habilitación y fortalecimiento de este espacio situado en el Mercado 4, entendiendo que el mismo será el lugar propicio para la salvaguardia de las prácticas y saberes tradicionales del tereré (bebida ancestral Guaraní del Paraguay) en la cultura del pohã ñana.

Link: <http://www.cultura.gov.py/2019/06/planifican-la-apertura-del-centro-cultural-terere-literario-para-la-salvaguarda-de-la-bebida-ancestral-del-paraguay/>

2. Acto central por el Día Nacional del Pohã Ñana desarrollado en el Mercado Municipal Nº 4 e inauguración del Tereré literario

Durante el acto central por el Día del Pohã Ñana, y la inauguración del Centro Cultural, el 1 de agosto pasado, la SNC, a través de la directora General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales, Alda Carreras, hizo entrega de un lote de libros, y comprometió el apoyo de la Dirección de Espacios Culturales de la DGDDyPC para articular y apoyar la dinamización de ese espacio situado en el popular Mercado 4 con el fin de rescatar nuestras costumbres y tradiciones, e incentivar la lectura en los niños, jóvenes y adultos que llegan hasta el lugar.

Link: <http://www.cultura.gov.py/2019/08/en-dia-nacional-del-poha-nana-inauguran-terere-literario-y-celebran-declaracion-de-la-snc-al-carrulim-como-pci/>

3. SNC realizó audiovisual sobre el tereré en la cultura del pohã ñana

En el marco del dossier que aprobó la Comisión de Patrimonio Cultural Inmaterial sobre las Prácticas y Saberes Tradicionales del Tereré en la Cultura del POHÃ ÑANA, bebida ancestral GUARANÍ en Paraguay”, a ser registrada en la Lista Representativa como candidata a Patrimonio Cultural Inmaterial ante la UNESCO, se llevó adelante un audiovisual en diferentes regiones de nuestro país.

En ese sentido, la SNC junto al equipo audiovisual, grabó el primer día en la zona del Mercado Municipal de Asunción Nº 4, como las Avenidas José Gaspar Rodríguez de Francia y Pettitrossi, con la intersección en República Francesa, donde se sitúa el “Paseo de la Yuyos”, así como en la conocida calle Battilana y en la *local comercial conocido como “Tereré Literario”, en Gral. Aquino y José Asunción Flores.*

Link: <http://www.cultura.gov.py/2019/02/snc-realiza-audiovisual-sobre-el-terere-en-la-cultura-del-poha-nana/>

4. Promoción del libro y la lectura en el Mercado 4

La SNC, a través del apoyo técnico de la Dirección, del Fomento del Libro y la Lectura, dependiente de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales, colaboro con el Centro Cultural Tereré Literario, en el diseño de un programa de promoción del libro y la lectura, con el lema “*Mercado 4 omoñe’ë aranduka – Mercado 4 Lee*”, y con énfasis en las dos lenguas oficiales, guaraní y castellano Además, desarrollo el taller denominado “Formación de dinamizadores de lectura” que tiene como objetivo brindar a los participantes elementos teóricos y prácticos para desarrollar diversas propuestas de lectura en los diferentes espacios del Mercado 4.

Link: <http://www.cultura.gov.py/2019/10/promocion-del-libro-y-la-lectura-llega-al-mercado-4/>

Asunción, 18/12/2019

5. Actividades en el stand de la Secretaría Nacional de Cultura por las Fiestas Patrias #208Paraguay

En el marco de los 208 años de la Independencia Nacional, en el mes de mayo pasado, se ofrecieron una serie de actividades artísticas, representaciones históricas, gastronómicas y recreativas para toda la familia durante los días patrios, que tienen como escenario principal el Centro Histórico de Asunción. Es así que en el stand de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), ubicado en la Plaza Juan E. O'leary entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, se llevó a cabo varias actividades para rendir un digno homenaje a la Patria.

Entre ellas destacamos la *Exposición del Grupo Tereré Literario, promocionando el Tereré como Patrimonio Cultural y bebida nacional del Paraguay.*

Link: <http://www.cultura.gov.py/2019/05/actividades-en-el-stand-de-la-secretaria-nacional-de-cultura-por-las-fiestas-patrias-208paraguay/>

6. Participación en las Jornadas sobre Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en Paraguay

Las Jornadas sobre Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) en Paraguay: Hacia un desarrollo intersectorial de las políticas públicas, realizada el lunes 19 y martes 20 de agosto pasado, en la Biblioteca y el Archivo Central del Congreso Nacional, y con apoyo de la oficina Montevideo de la UNESCO, la SNC invitó al Centro Cultural Terere Literario a participar con una exposición para promover el Tereré como Patrimonio Cultural y bebida nacional del Paraguay.

Link: <http://www.cultura.gov.py/2019/08/preven-jornadas-de-patrimonio-cultural-inmaterial-en-paraguay/>

IV. LA SNC SOLICITO FIRMA DE CONVENIO MARCO Y ACUERDO ESPECIFICO CON LA ANDE PARA CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE UN ESPACIO CULTURAL COMUNITARIO BASADO EN LA TEMÁTICA DEL TERERE Y EL POHA ÑANA.

En 4 de abril pasado, se remite la Nota SNC.SG Nº 1016/2019, a la ANDE, donde se solicita firma de un Convenio Marco y un Acuerdo Específico ambas instituciones. El objeto del Convenio Marco será establecer una cooperación inter-institucional entre las partes y el objeto del *Acuerdo Específico será para contribuir con el fortalecimiento de un espacio cultural comunitario basado en la temática del TERERE y el POHA ÑANA.*

Nota: La SNC realizó el seguimiento a dicha nota que ingreso bajo el Expediente Nº, 11607/2019, de la ANDE, el 4 de octubre pasado. De la oficina del Gabinete de Presidencia, a cargo de la Ing. María de la Paz Barrail Halley nos derivaron a la oficina de Servicios Administrativos de la ANDE, a cargo del Abog. Francisco Núñez, quien nos informó sobre el trámite que se le está dando al mismo, "que debido al incumplimiento del señor Torres, del pago de los alquileres del local donde funciona el Centro Cultural y propiedad de esa institución, la ANDE no podrá dar curso a la petición de firma de acuerdo específico y que en fecha 16/12/19 el Presidente de la ANDE, Ing. Luis Alberto Villordo, firmó una orden de desalojo de dicho local".

